



# Tribunal Supremo Electoral

**ACUERDO NÚMERO 1480-2023**

**EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL**



**CONSIDERANDO:**

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están regulados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

**CONSIDERANDO:**

Derivado de la ausencia temporal del Magistrado MSc. Mynor Custodio Franco Flores, Magistrado Vocal Quinto, para los efectos de integrar el cuerpo colegiado se procedió a realizar el sorteo respectivo, de conformidad con el artículo 127 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos lo que devino en la designación del Magistrado Suplente Álvaro Ricardo Cordón Paredes;

**CONSIDERANDO:**

Que la Directora de Planificación de este Tribunal, mediante oficio número DP-O-1072-07-2023 de fecha 26 de julio del año en curso, somete a consideración la "Ampliación del Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de Conguaco, del Departamento de Jutiapa", por lo que habiéndose analizado el contenido del mismo, es procedente emitir la disposición que corresponde;

**POR TANTO:**

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 21, 121, 122, 125, 128, 129, 130, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO 1º:** Aprobar la "Ampliación del Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de Conguaco, del Departamento de Jutiapa", que forma parte de esta disposición;

**ARTÍCULO 2º:** El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

**DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL,** en la ciudad de Guatemala, el día veintiocho de julio de dos mil veintitrés.

**COMUNÍQUESE:**



*Tribunal Supremo Electoral*

*[Signature]*  
**Dra. Irma Elizabeth Palencia Ordoñez**  
**Magistrada Presidente**



*[Signature]*  
**Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina**  
**Magistrado Vocal Primero**

*[Signature]*  
**Dra. Blanca Gaitía Alfaro Guerra**  
**Magistrada Vocal Tercero**

*[Signature]*  
**MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños**  
**Magistrado Vocal Cuarto**

*[Signature]*  
**Lic. Álvaro Ricardo Cordón Paredes**  
**Magistrado Suplente**

*[Signature]*  
**MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez**  
**Secretario General**



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023  
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE:  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA:  
**AMPLIACIÓN**  
**PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**

CONGUACO, JUTIAPA

Robert Rodríguez Laines



No.	Descripción de la Actividad	2023					
		JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1	Levantar acta para dejar constancia de lo actuado y de las resoluciones tomadas en las reuniones ordinarias y extraordinarias, en el libro de Actas proporcionado por la Secretaría General.						
2	Realizar reuniones de trabajo entre los miembros de la Junta Electoral Municipal, para elaborar el Plan Operativo Electoral, designar actividades y dar seguimiento a las mismas.						
3	Realizar capacitación a miembros de Juntas Receptoras de Votos en coordinación con el Instituto Electoral.						
4	Realizar visitas a los Centros de Votación urbanos y rurales, para determinar el estado físico en que se encuentran y qué necesidades de servicios o reparaciones indispensables menores existen para habilitar los mismos.						
5	Asistir a reuniones de coordinación con miembros de Juntas Electorales Departamentales (reunión mensual).						
6	Efectuar reuniones de coordinación con la mesa de seguridad y autoridades del municipio.						
7	Distribuir y retirar el mobiliario electoral a los centros de votación urbano y rural de su municipio (2da. Elección).						
8	Distribuir y retirar las cajas y materiales electorales a los centros de votación de su municipio (2da. Elección).						
9	Acreditar fiscales municipales de las organizaciones políticas y sostener reuniones con los mismos.						
10	Organizar e instalar puntos de información en los Centros de Votación para facilitar a los ciudadanos en lugar en donde les toca votar.						
11	Coordinar, supervisar y acompañar a las Juntas Receptoras de Votos en el día de la 2da elección.						
12	Designar e informar a Auditoría Electoral la persona que trasladará el correo propio.						
13	Realizar la devolución de las cajas, mobiliario y materiales electorales a la Junta Electoral Departamental.						
14	Registrar, liquidar y entregar informes financieros (liquidación de gastos) en la Dirección de Finanzas del Tribunal Supremo Electoral.						
15	Elaborar informe de ejecución física de las actividades desarrolladas durante el evento electoral, de conformidad con lo establecido en el cronograma de actividades aprobado para el efecto por el Pleno de Magistrados del Tribunal Supremo Electoral, para presentarlo a la Gerencia Administrativa y Financiera con copia a la Dirección de Planificación.						
16	Entregar el cargo, los bienes y materiales adquiridos, al Tribunal Supremo Electoral.						
17	Solicitar finiquito a Contraloría General de Cuentas.						

6



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023  
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE:  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA:

CONGUACO, JUTIAPA  
 Robert Rodriguez Laines

**AMPLIACIÓN**

**ESTIMACION DE LOCALES O SALONES Y GASTOS DE ALIMENTACION**

(1) DESCRIPCIÓN DE LOCALES O SALONES	(2) Cantidad/tiempo (día, semana, quincena o mes)	(3) Cantidad requerida de locales o salones	(4) Costo estimado del local o salón	(5) Costo Total (5)=(2)X(3)X(4)
				Q0.00
				Q0.00
				Q0.00
<b>SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE LOCALES O SALONES</b>				
<b>(6) ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN</b> (Raciones alimenticias: desayuno, almuerzo, cena o refacción)	<b>(7) Ración alimenticia</b>	<b>(8) Cantidad requerida</b>	<b>(9) Costo estimado unitario</b>	<b>Costo Total (10)=(8) X (9)</b>
Raciones alimenticias en las diferentes capacitaciones(1) en coordinación con el Instituto Electoral, para integrantes de las JRV's, (JEM, Coordinadores de Centros de Votación, capacitadores e invitados)	Ración	220	Q40.00	Q8,800.00
Raciones alimenticias para miembros de las diferentes organizaciones políticas 2da. elección	Ración	20	Q40.00	Q800.00
Raciones alimenticias para fiscales municipales de las diferentes organizaciones políticas 2da. elección	Ración	20	Q40.00	Q800.00
Raciones alimenticias en las diferentes reuniones de trabajo y actividades, integrantes de la JEM (45 días x 5 integrantes) 2da. elección a partir del 20 de julio a finalizar el proceso de Elecciones Generales 2023	Ración	225	Q60.00	Q13,500.00
Raciones alimenticias en las diferentes reuniones de trabajo y actividades, integrantes de la JEM (45 días x 2 raciones x 5 integrantes) 2da. elección a partir del 20 de julio a finalizar el proceso de Elecciones Generales 2023	Ración	450	Q60.00	Q27,000.00
Raciones alimenticias para el 20 de agosto, integrantes de la JEM (5 raciones x 5 integrantes) 2da. elección	Ración	25	Q60.00	Q1,500.00
<b>SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN</b>				<b>Q52,400.00</b>
<b>TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS</b>				<b>Q52,400.00</b>

Nota: No se debe incluir gastos de alimentación el día de la elección para miembros de las Juntas Receptoras de Votos (JRVs).



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: CONGUACO, JUTIAPA  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Robert Rodriguez Laines

**AMPLIACIÓN**

ESTIMACIÓN DE GASTOS DE MOVILIZACIÓN						
(1) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD QUE REQUIERE COMBUSTIBLE	(2) TOTAL DE KILÓMETROS A RECORRER POR COMISIÓN	(3) RENDIMIENTO DEL VEHICULO (promedio)	(4) CANTIDAD DE GALONES NECESARIOS POR COMISIÓN (4)= (2) / (3)	(5) COSTO POR GALÓN (Q)	(6) MONTO TOTAL NECESARIO (6) = (4 X 5) Q.	(12) Costo total (9 X 10 X 11)
Recorrido a cada Centro de Votación y kilómetros por asistir a reuniones con la JED	2850	30	95.00	45.00	4,275.00	
Compensación de vehículo por kilómetro recorrido	2850	1	2,850.00	2.00	5,700.00	
<b>Subtotal Estimación de combustible</b>					<b>9,975.00</b>	
(7) DESCRIPCIÓN DE RECURSOS PARA GASTOS DE TRANSPORTE (Describir el tipo de transporte a requerir, incluyendo la temporalidad: días, semanas o meses)	(8) Tipo de transporte	(9) Cantidad requerida	(10) Cantidad días/viajes	(11) Costo unitario		
<b>TOTAL GASTOS DE MOVILIZACIÓN</b>					<b>Q9,975.00</b>	

**NOTAS:**

Todos los gastos de movilización deberán estar debidamente planificados y justificados  
 Si es vehículo de uno de los miembros de la Junta, se reconocerá además del combustible, Q2.00 de depreciación por kilómetro recorrido.  
 El costo de estimación de arrendamiento por vehículo terrestre no deberá sobrepasar el costo promedio de arrendamientos en la localidad.



**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023  
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES**

**JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE:** CONGUACO, JUTIAPA  
**RESPONSABLE DE LA JUNTA:** Robert Rodríguez Laines

**AMPLIACIÓN  
ESTIMACIÓN CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
RETRIBUCIONES POR SERVICIOS (RENGLÓN 036 Y SUBGRUPO 18)**

(1) REGLÓN DE CONTRATACIÓN	(2) NOMBRE DEL SERVICIO	(3) ACTIVIDADES PRINCIPALES	(4) NÚMERO DE SERVICIOS	(5) MONTO RETRIBUCIÓN DIARIA	(6) NÚMERO DE DÍAS REQUERIDOS	(7) COSTO TOTAL (7) = (4)x(5)x(6)	TEMPORALIDAD DE LA CONTRATACIÓN								
							JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC			
036	Servicio para preparar los centros de votación (2 días 2da elección)	acomodar mesas, sillas, atriles, tapar ventanas y al finalizar cada elección retirar el material	6	Q 150.00	2	Q1,800.00									
036	Servicio de limpieza en cada centro de votación 2da elección	limpieza antes, durante y después del evento	6	Q 150.00	2	Q1,800.00									
036	Coordinadores para centro de votación 2da elección)	coordinar junto a la JEM el evento, antes, durante y después	6	Q 500.00	3	Q9,000.00									
	<b>TOTAL</b>					<b>Q12,600.00</b>									

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO  
 CENTROAMERICANO 2023  
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: CONGUACO, JUTIAPA  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Robert Rodríguez Laines  
**AMPLIACION**

**RESUMEN DE RECURSOS REQUERIDOS**

RECURSOS	COSTO ESTIMADO
Locales o salones y gastos de alimentación	Q 52,400.00
Gastos de movilización	Q 9,975.00
Contratación de servicios Subgrupo 18 y renglón 036	Q 12,600.00
<b>TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS</b>	<b>Q74,975.00</b>
Presidente de la JEM	Secretario de la JEM
Vocal de la JEM	